Educación en valores cívicos y éticos
3º ESO

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Filosofía

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación…… 2

2.- Criterios de evaluación…… 4

3.- Criterios de calificación…… 6

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores…… 7

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación tendrá en cuenta de manera fundamental la trayectoria del alumnado y, por tanto, será *continuada*.

En los comienzos del curso, para evaluar los conocimientos de partida del alumnado se desarrollará una **prueba inicial**, del estilo de la que aparece recogida en el apartado 8 de esta programación.

A lo largo del curso, puesto que la evaluación debe ser *formativa* según indica la LOMLOE, los instrumentos de evaluación serán variados. De esta forma se podrá medir el nivel de adquisición de los conocimientos y su transferencia a situaciones cotidianas.

La selección de estos instrumentos se llevará a cabo en relación con la actitud e interés de los grupos ante las propuestas y la complejidad de los temas tratados en cada trimestre.

La realización de los instrumentos que a continuación se detallan serán llevados a cabo de manera grupal o individual, excepto las pruebas escritas, que necesariamente serán individuales:

- Construcción de mapas mentales realizados tanto de manera individual o cooperativamente, a partir de los aprendizajes que van alcanzado. Puede elaborarse a medida que se aprende un nuevo concepto relacionándolo con los demás o como actividad final o de síntesis.
- Diagramas de Venn para relacionar conceptos (similitudes y diferencias).
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la filosofía, que amplíen la perspectiva de los problemas filosóficos trabajados en el aula, organizadas por instituciones culturales como museos, ONG, instituciones locales, la Sociedad Aragonesa de Filosofía, etc. O las actividades incluidas en el pasaporte cultural.
- Elaboración de diagramas V de Gowin que permita medir su proceso de aprendizaje, elaboración por parte del alumnado de preguntas para un posible examen, realización de un portafolio donde el alumnado recoge las distintas producciones generadas a lo largo de la unidad didáctica, de la evaluación o del curso) de coevaluación (diálogo de clase, realización de debates, entrevistas,
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.
- Pruebas escritas que incluyan preguntas "productivas" (aquellas que exija relacionar conocimientos con situaciones) y "reproductivas". Se realizará una prueba o examen por trimestre.

- Contratos de aprendizaje para acordar objetivos semanales, mensuales o trimestrales, identificar los aspectos que hay que regular, así como sus posibles causas, acordar formas de trabajo específicas y pactar cómo ser revisará en caso de cumplimiento.

La **recuperación** se desarrollará asimismo en cada uno de estos aspectos y de forma continuada.

2.- Criterios de evaluación

CE.EVCE.1
Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
CE.EVCE.2
Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
CE.EVCE.3
Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
CE.EVCE.4
Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

3.- Criterios de calificación

- **Nota de cada evaluación**:

  El **50%** de la nota corresponderá al **trabajo diario** (realización de distintas tareas de forma individual o en grupo), así como a la participación, interés y comportamiento mostrados en clase por el alumno. Se valorará asimismo la visita y reseña de exposiciones, conferencias, obras de teatro, películas, etc., en caso de que la profesora seleccione alguna de estas actividades.

  El otro **50%** se referirá a la nota del **examen**, uno por trimestre, en los que se tratará de valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos.
  Se advierte que en este tipo de ejercicio escrito las faltas de ortografía y acentuación se valorarán negativamente hasta un máximo de un punto.

- **Nota final** de la materia:

  Se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para recuperar la materia se realizarán dos exámenes, que se basarán en los contenidos de las fotocopias entregadas por la profesora en la reunión inicial con los alumnos pendientes. La calificación final se corresponderá con la media aritmética de los dos exámenes.

Fechas de los exámenes:

- Primer examen: martes 19 de enero de 2027.
- Segundo examen: martes 18 de mayo de 2027.